

UNIPRO C.A.

Cia de Transporte y Turismo Escolar, fundada el 21 de Septiembre de 1988

Sirviendo a Escuelas, Colegios, Fábricas e Instituciones Públicas y Privadas

Asunto : Transferencias de Acciones
Lugar : Quito
Fecha : 18 de Junio del 2013

Señor:
GERENTE DE LA CIA "UNIPRO" C.A.
Presente.-

De mis Consideraciones:

Con el fin de que se notifique en la Superintendencia de Compañías y se inscriba en el libro de Acciones y Accionistas, por medio del presente ponemos en su conocimiento, que en esta fecha he procedido a transferir derechos y acciones de mi propiedad en la Compañía UNIPRO C.A., de su presentación, conforme los siguientes datos:

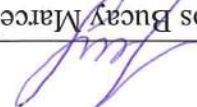
CEDENTE:
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
Nº CEDULA DE IDENTIDAD: 170913215-1
CESIONARIO

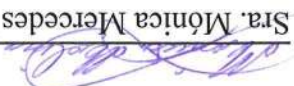
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
Nº CEDULA DE IDENTIDAD: 171153781-9
Nº DE ACCIONES TRANSFERIDAS: 07
NUMERO DE ACCION: 50 al 56

Por la atención que se digne en dar a la presente, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Sr. Cueva Calvache Luis Benjamín
C.C.: 170913215-1
CEDENTE


Sr. Burgos Bucay Marcelo Javier
C.C.: 171153781-9
CESIONARIO


Sra. Mónica Mercedes Molina Soria
Esposa

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CENSO
2013
COPIADORA
ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
QUITO - PICHINCHA

25/1/2013

REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSO
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSO

MUNICIPIO NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
DIRECCIÓN CANTONAL
DIRECCIÓN DE AREA

☐ Físico ☐ Electrónico
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSO

Que es la copia que se contiene de acuerdo
al Art. 122 de la Ley de Registro Civil, identificación
de datos físicos en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, identificación

C E R T I F I C A D O

Ante mí,
Firma
Dato: ☐ Dato: ☐ Mando: ☐

No. 1076

Razon: Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Decimo Sexto del Cantón Quito, de fecha 8 de Marzo del 2002, se declara disuelta la sociedad conyugal existente entre: LUIS BENJAMIN GUEVA CALVACHE, y MARIA JOSEFINA GALLO JACOME. De conformidad con el numeral 13 del Art. 18 de la Ley Notarial y reformada el 5 de Noviembre de 1996. Cuya copia se archiva con el Nro. 116-2002.- Quito 21 de Marzo del 2002.- EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA.-R/PR.

Jefe de Oficina

f)

e declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha de 1.9.....
cuya copia se archiva.

Jefe de Oficina

f)

a separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez con fecha de 1.9.....
cuya copia se archiva.

Jefe de Oficina

f)

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha de 1.9.....
cuya copia se archiva.



9701. ON

OBSERVACIONES:

٢٤

MARGINAL
 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 Tomo 5 Pág. 358 Acta 1964
 DIEZ Y NOVE
 hoy día
 El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-
 MARZO de mil novecientos
 OCHOENTA Y SEIS
 Inscribe la presente acta del matrimonio de:
 NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: LUIS BENJAMIN CUEVA CALVAOHE
 nacido en ECUATORIANA de 19 67 de nacionalidad ECUATORIANA
 con profesión ESTUDIANTE
 hijo de LUIS CUEVA y de JULIA CALVAOHE
 estado anterior SOLTERO
 NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: MARIA JOSEFINA GALLO JACOME
 LATACUNGA-COTACACHI 27 de MARZO de 19 64 de nacionalidad ECUATORIANA
 con profesión ESTUDIANTE
 estado anterior SOLTERO
 hijo de LUIS CUEVA y de JULIA CALVAOHE
 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARIA JOSEFINA GALLO JACOME
 nacida en ECUATORIANA de 19 64 de nacionalidad ECUATORIANA
 con profesión ESTUDIANTE
 estado anterior SOLTERA
 Cédula Nº 1709766592-1
 domiciliada en QUITO
 MARIA JACOME y de JOSE GALLO
 LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO
 En este matrimonio reconocieron a su hijo:

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION